



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00691159- -UNC-ME#FA

VISTO:

El pedido de llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Nodocente, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar las funciones de Jefatura de la División Concursos en el Área de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 49 del expediente EX-2024-00691159- -UNC-ME#FA el tribunal adjunta el Acta Final con el orden de mérito y puntaje obtenido por los postulantes.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Concursos para el personal No Docente, Ordenanza del Honorable Consejo Superior 7/12, el Jurado remite a este Decanato las actuaciones con el dictamen emitido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Nodocente, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar las funciones de Jefatura de la División Concursos en el Área de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes, y que obra en orden 49 de expediente EX2024-00691159- -UNC-ME#FA.

ARTÍCULO 2º: Notificar a los postulantes del dictamen emitido con el siguiente orden de mérito:

- 1.- CARO, VALENTINA - DNI 29.294.061. – Puntaje: 89,9 puntos.
- 2.- CACCIA, PABLO ANDRÉS - DNI 26.484.548.- Puntaje: 85,9 puntos.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar a la Oficina de Concursos para sus efectos.

